




**CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

De orden del Sr. Rector Accidental, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Edificio Central, el próximo día 30 de noviembre, a las 09.30 en primera y a las 10.00 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Sr. Rector.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
- 3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Creación del Seminario Permanente de Justicia Juvenil y de la Cátedra Rafael Escuredo de Estudios Andaluces y propuestas de nombramiento de Dirección de dicha Cátedra y de la Cátedra de Derecho Notarial.
- 4.- Informe favorable, si procede, para su elevación al Consejo Social, de la Memoria del Título de Grado en Educación Social.
- 5.- Aprobación, si procede, de la Resolución de Incentivos a la Transferencia, 1ª convocatoria.
- 6.- Aprobación, si procede, de la Resolución de Estancias en otros Centros de Investigación, Profesores Invitados y Organización de Congresos del Plan Propio de Investigación de 2010, 1ª convocatoria.
- 7.- Aprobación, si procede, de la Resolución de las Ayudas a Grupos de Investigación del Plan Propio de Investigación 2010.
- 8.- Aprobación, si procede, de la Resolución de los Contratos Puente del Plan Propio de Investigación de 2010.
- 9.- Aprobación, si procede, del Plan Propio de Investigación 2011.
- 10.- Aprobación, si procede, de la Resolución de Estancias en otros Centros de Investigación, Profesores Invitados y Organización de Congresos del Plan Propio de Investigación de 2010, 2ª convocatoria.
- 11.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de ayudas predoctorales de Personal Investigador en Formación del Plan Propio de Investigación de 2010.
- 12.- Aprobación, si procede, del Plan de Incentivos a la Transferencia de 2011.
- 13.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre acceso de los Intérpretes de Lengua de Signos de los alumnos con discapacidad auditiva a la WebCT de las asignaturas en la que éstos estén matriculados.
- 14.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.
- 15.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre licencias de personal docente e investigador.
- 16.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento de créditos de libre configuración por realización de cursos y actividades.
- 17.- Aprobación, si procede, del calendario académico del curso 2011-12.

Código Seguro de verificación: 482IUDBHLuz8msREpbfApTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es				
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA		FECHA	23/11/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	482IUDBHLuz8msREpbfApTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 2
 482IUDBHLuz8msREpbfApTJLYdAU3n8j				

- 18.-Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento de créditos de libre configuración por realización de Cursos de Otoño.
- 19.- Informe favorable, si procede, para su elevación al Consejo Social, de las Memorias de Másteres para su implantación en el curso 2011-2012 y solicitud de verificación.
- 20.- Informe favorable, si procede, para su elevación al Consejo Social, de modificaciones en los Másteres oficiales y solicitud de verificación.
- 21.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de elecciones parciales a Centros y Departamentos y solicitud a sus Juntas Electorales de la elaboración de los respectivos calendarios electorales.
- 22.- Informe favorable, si procede, para su elevación al Consejo Social, de propuesta de aprobación del Presupuesto 2011 de la Universidad de Almería.
- 23.- Ruegos y preguntas.

Almería a 23 de noviembre de 2010
LA SECRETARIA GENERAL

María Luisa Trinidad García

<p>Código Seguro de verificación: 482IUDBHLuz8msREpbfApTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.ual.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>				
FIRMADO POR	TRINIDAD GARCIA MARIA LUISA		FECHA	23/11/2010
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	482IUDBHLuz8msREpbfApTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 2
482IUDBHLuz8msREpbfApTJLYdAU3n8j				